"que existen diversas poesías, las cuales, sin ser verdaderamente epopeyas, tienen algunos de sus caracteres, y á causa de esa semejanza suelen incluirse en el mismo género. Así sucede con los cantos épicos, los poemas históricos, los descriptivos y las leyendas." Ahora bien, es notorio que Carpio escribió poemitas históricos y descriptivos, y en tal concepto es poeta épico; pero no al grado que llega Roa Bárcena (pág. 7) cuando dice: "Carpio escribió la mag-"nífica epopeya de la humanidad creyente desde la creación y la culpa origi-"nal hasta la revelación y la redención."

Lo que sí puede agregarse en favor de Carpio, es que en algunos pasajes de sus poemitas hay cierta grandiosidad épica.

CAPÍTULO XVII.

Rasgos biográficos de Don Manuel Eduardo Gorostiza.—Examen de sus comedias.—Algunas palabras sobre el arte dramático en México antes y después de Gorostiza.—Notas.

Vamos á tratar en el presente capítulo de D. Manuel Eduardo Gorostiza, uno de los hijos más ilustres de México, apreciable como hombre privado, distinguido como diplomático y soldado, digno de gratitud como filántropo, célebre como poeta cómico; un hombre como los antiguos, es decir, completo, de idea y de acción, de espada y de pluma. Lo mismo fué F. Calderón de quien hablaremos en el capítulo siguiente.

Gorostiza nació en la ciudad de Veracruz el 13 de Octubre de 1789, siendo sus padres el brigadier D. Pedro Gorostiza y Doña María Rosario Cepeda. D. Pedro vino de España á México con el segundo conde de Revillagigedo para encargarse del gobierno de Veracruz, entonces de la mayor importancia. Doña María era de la misma familia que Santa Teresa de Jesús, y tenía el título de Regidora perpetua de la ciudad de Cádiz, su patria, título que obtuvo por haber sostenido brillantemente actos literarios, perorando en griego, latín, italiano, francés y castellano. Perteneció á la junta de damas unida á la Sociedad Matritense, y escribió algunos opúsculos de mérito.

Muerto el padre de Gorostiza en 1793, la viuda regresó á Madrid con tres hijos varones, siendo el menor nuestro D. Manuel, quien emprendió los estudios necesarios para seguir

la carrera eclesiástica; pero no sintiéndose con verdadera vocación hacia ella, pretendió y obtuvo la plaza de cadete en el ejército español. Teniendo grado de capitán en 1808, peleó con los franceses tan bizarramente que recibió varias heridas, una de ellas en el pecho causada por bala, que le dejó algo corcobado. Esas heridas y lo débil de su constitución física no le permitieron continuar en el ejercicio de las armas, retirándose del servicio en 1814, cuando ya era coronel: desde entonces se dedicó especialmente al cultivo de las letras.

En 1821, con motivo de los trastornos políticos habidos en España, y de pertenecer Gorostiza al partido liberal, se le confiscaron sus bienes y fué desterrado de la Península. En aquel tiempo estaba ya casado con Doña Juana Castilla y Portugal. Recorrió varias capitales europeas, deteniéndose algunos años en Londres, y llegando á tal estado de penuria que, á veces, sólo tuvo para subsistir el producto de sus escritos periodísticos, especialmente en la Revista de Edimburgo.

Entretanto, México se había hecho independiente, y aprovechando esta circunstancia nuestro escritor, ofreció sus servicios al país natal. Fueron admitidos con gusto, y desde entonces siguió la carrera diplomática, primero como agente privado en Holanda (1824), luego encargado de negocios en Bruselas, ministro en Londres y Berlin, enviado extraordinario en Paris, contribuyendo más ó menos directamente á establecer nuestras relaciones, no sólo con esas potencias, sino con otras europeas, y conduciéndose siempre hábil y decorosamente. Gorostiza es, pues, uno de los fundadores más distinguidos de la diplomacia mexicana.

En 1833 regresó con su familia á nuestra República, donde fué muy bien recibido, y desde luego nombrado en Veracruz Bibliotecario Nacional y Síndico del Ayuntamiento. Durante la administración de Gómez Farías, formó parte de la Dirección general de Instrucción pública, que era más bien un consejo privado donde se resolvían los asuntos más gra-

ves. Sucesivamente desempeñó otros cargos públicos, como ministro de relaciones, ministro de hacienda, intendente general de ejército, enviado de México en los Estados Unidos, Director general de rentas estancadas, etc.

En los Estados Unidos defendió Gorostiza al país que representaba con notable energía; y á vista de las injustas agresiones de los norte-americanos, pidió pasaporte, se trasladó á México, y aquí, no obstante su edad avanzada, se preparó á pelear contra los invasores, organizando un regimiento de voluntarios que llamó Bravos.

En el valle de México le tocó defender el convento de Churubusco: guarnecido únicamente por el batallón Bravos, otro de voluntarios llamado Independencia y algunos irlandeses desertores del ejército enemigo, fué atacado por más de seis mil hombres con buena artillería. El antiguo coronel español volvió al ardor juvenil, y con sus compañeros rechazó tres veces á los norte-americanos, quienes al fin tomaron el punto por asalto, sin que los mexicanos quisieran rendirse, quedando unos muertos, otros heridos y la mayor parte prisioneros, entre éstos Gorostiza, el cual durante su corto cautiverio, fué tratado por los vencedores, no sólo con benevolencia, sino con respeto.

Nuestro Don Manuel era de carácter recto y noble, ameno y chistoso en su conversación, desprendido y dadivoso respecto á intereses. De sus sentimientos humanitarios fueron prueba los importantes servicios que prestó en la compañía Lancasteriana, en el Hospicio de pobres y en la Casa de corrección.

Aseguran algunos que Gorostiza escribió un ensayo dramático á la edad de doce años; lo que no tiene duda es, que en 1821 ya se habían representado en Madrid algunas de sus comedias, las cuales se publicaron en el orden siguiente: "Indulgencia para todos," "Tal para cual," "Las costumbres de Antaño," "D. Dieguito" (Paris 1822). "Indulgencia para todos," "El jugador," "D. Dieguito," "El amigo íntimo" (Bru-

selas 1825), "Contigo pan y Cebolla" (Londres 1833). "Las costumbres de Antaño" refundida (México 1833).

Además de las piezas anteriores, originales, refundió Gorostiza las comedias "Bien vengas mal si vienes solo" de Calderón, "Lo que son mujeres" de Rojas, y "Emilia Galotti" de Lessing. También tradujo del francés varias piezas dramáticas, y publicó algunas poesías líricas en los periódicos. Como prosista escribió muchas notas diplomáticas dignas de mencionarse, diversos artículos periodísticos, el "Diccionario crítico-burlesco," y una "Cartilla política." En el Diccionario combatió la monarquía absoluta, y en la Cartilla defiende el sistema democrático.

La muerte de una hija, la pérdida de algunos fondos en varias quiebras, las desgracias de México, la ingratitud de los gobiernos que siguieron á la invasión americana, todo esto destruyó la salud de Gorostiza quien murió el 23 de Octubre, año de 1851, en la Villa de Tacubaya. Dos meses después tuvo lugar su apoteosis en el Teatro Nacional de México, donde se colocó, y todavía existe, el busto del poeta.

Lo dicho sobre Gorostiza es bastante, según el plan de la presente obra, donde seguimos más bien la historia de las ideas que la de las personas. El que quiera más pormenores, consulte los "Datos y Apuntamientos" escritos por Roa Bárcena (1876), de donde hemos tomado la mayor parte de las noticias anteriores.

***

Pasando á examinar las comedias del poeta que nos ocupa, comenzaremos por decir que se le considera perteneciente á la escuela de D. Leandro Moratín. El teatro de Moratín reune los siguientes caracteres dominantes. Nimia observancia de las reglas del clasicismo francés, fundado por Molière; poca pasión, poco sentimiento, poco interés; alguna monotonía en los recursos dramáticos; ausencia de situaciones arrebatadoras, de rasgos entusiastas. En cambio, fuerza cómica,

gracia, naturalidad, sencillez, discreción, bella forma, conjunto agradable, moralidad. Es de advertir, que los antiguos dramaturgos españoles, no se ceñían á la regla de las unidades ficticias de los franceses: en el siglo XVI Pinciano y los de su escuela querian se observasen los preceptos llamados aristotélicos; pero Juan de la Cueva, Lope y otros abogaban por la libertad, como más adecuada á la naturaleza. (Véase nota 1ª al fin del capítulo). En lo general, el teatro español puede dividirse en tres períodos: antiguo ó romántico, cuyo principio es *la libertad;* moderno ó neo-clásico, sujeto á las reglas de los preceptistas; contemporáneo ó mixto, pues fluctúa entre el clasicismo y el romanticismo: á veces, un mismo escritor abarca los dos géneros, siendo romántico en algunas de sus piezas, y clásico en otras. Gorostiza pertenece á la segunda época de las mencionadas, y en tal concepto vamos á estudiar sus piezas, según el orden de la publicación.

Indulgencia para todos.—D. Fermín, caballero español, avecindado en una villa de Navarra, espera con impaciencia á D. Severo de Mendoza, quien viene á casarse con Doña Tomasa, hija de aquel. Carlos, hermano de Tomasa, y amigo de colegio de D. Severo, manifiesta en la conversación que conoce mucho á éste; que es hombre de talento, instrucción, buen natural, figura agradable y edad conveniente para casarse; pero que carece de mundo, habiendo pasado su vida en las aulas, sin más trato que los libros, de los cuales ha aprendido á conducirse de la manera que expresan los siguientes versos.

D. Carlos.

Su alma
Engañada, enardecida
Por lecturas exaltadas,
Otra existencia se crea
Tan ficticia como vana.
Grecia y Roma es su universo:
Las virtudes celebradas
De sus hijos, son las solas

Que le admiran y le inflaman:
Con él no hay medio: á su lado
No se disimula nada;
Y merece su desprecio,
Si no vive á la espartana
El que le quiera tratar.

D. Fermín.

¿Y qué consecuencia sacas
De toda esa relación
De méritos?

D. Carlos.

Una y clara.
Que quien no conoce el mundo
Sino por libros, quien trata
De encontrar en cada hombre
Un Catón, mucho se engaña
A sí mismo, y mil pesares
Para los demás prepara.
La perfección está lejos
De nosotros por desgracia;
Y el que se juzga perfecto,
Mal podrá sufrir las trabas
Que el lazo social impone,
Ni tolerar con cachaza
De una mujer los caprichos,
De un amigo la inconstancia,
De un hijo los devaneos,
O de un suegro la acendrada
Impertinencia.....

D. Pedro, alcalde del pueblo y amigo de D. Fermín, hombre de seso y experiencia aprueba lo que dice D. Carlos. Al oir esto D. Fermín se acongoja, no hallando qué partido tomar entre el riesgo de hacer desgraciada á su hija, y los inconvenientes de desbaratar un asunto ya arreglado. Después de una discusión se conviene en que D. Pedro discurra medios para que D. Severo cometa algunas faltas; de este modo demostrarle que puede caer como los demás hombres y que por lo mismo es preciso sea indulgente con todos.

Tal es el argumento del primer acto ó exposición de la pieza. En el acto siguiente comienza el enredo ó nudo dramático.

Se presenta D. Severo en la casa de D. Fermín, confirmando desde luego su carácter intransigente, pues quiere despedir á un fiel y antiguo criado que le acompañaba, únicamente porque se detuvo en el camino á despedirse de la novia. Hé aquí cómo se expresa:

Bueno fuera, pese á tal,
Que así al deber se faltase,
Y uno luego se escudase
Con la causa de su mal:
No, señor, el criminal
Cuando halaga su cadena
A sí mismo se condena,
Y pues no tiene disculpa,
Ya que cometió la culpa,
Que sufra también la pena.
El alazán corredor
Halla incómoda barrera
Que le corta su carrera,
Que inutiliza su ardor:
Brama al verla de furor,
Tasca el freno, su atrevida
Mano hiere la endurecida
Tierra; pero él se detiene,
Y su ginete previene,
Por si acaso, espuela y brida.
Asimismo la pasión
También encuentra barreras,
Que establecieron severas
Ya la ley, ya la razón;
Que una vez á la opinión
O al capricho se permita
Despreciar lo que limita
Nuestro humano desenfreno,
Y si hallasen hombre bueno
Pueden ponerle en su ermita.
La indulgencia es flojedad,
La tolerancia simpleza,

Que indican mucha torpeza
O mucha necesidad.
Yo lo digo con verdad,
Compadezco al desgraciado;
Pero si encuentro un culpado
Por criminal ó por necio,
Le doy sólo mi desprecio,
Y sale muy bien librado.

D. Carlos sale después á la escena para recibir á su amigo, y le avisa que Dª Tomasa no estaba allí, pero que vendría pronto; que quien se encuentra en la casa paterna es una parienta de D. Carlos, llamada Flora, con la cual va á casarse por dar gusto á D. Fermín, no obstante que ella se resiste, en razón de estar enamorada secreta y platónicamente de un sujeto á quien conoció en Pamplona.

Lo dicho da lugar á que D. Severo, con la autoridad acostumbrada, manifieste su opinión sobre el matrimonio, y repruebe el casamiento de D. Carlos. Después de haber salido á hablar con D. Severo su futuro suegro, D. Fermín, y el amigo D. Pedro, aparece Flora, la cual no es otra sino Doña Tomasa, con nombre supuesto, siendo de advertir que ella y su novio no se conocían personalmente. La supuesta Flora, al ver á D. Severo, finge quedarse atónita, sufrir un vértigo y caer desmayada, lo que naturalmente llama mucho la atención de D. Severo.

En el tercer acto sabe el protagonista de la pieza ser él mismo aquel individuo de Pamplona á quien ama Flora. Esta es bella, graciosa, simpática é instruída, y agregándose el reconocimiento natural de toda persona al verse querida por otra, D. Severo corresponde irresistiblemente á los sentimientos de la joven.

En los momentos en que Severo y Flora manifiestan su mutuo afecto se presenta D. Carlos, se enardece contra su traidor amigo, le injuria cruelmente y le desafía. D. Severo, siguiendo sus máximas, trata de evitar el duelo; pero es incitado y ofendido de tal manera que no puede evitar el lance

y sale para prepararse. Entonces D. Carlos da cuenta de lo que ocurre y de lo que debe ocurrir, á los demás personajes de la comedia: que va desafiado con D. Severo; que las pistolas sólo tienen pólvora; que después del lance vendrá la acostumbrada reconciliación, y que mientras es hora de volver á casa llevará á su amigo á un garito comprometiéndole á que juegue.

En el acto cuarto se presenta D. Severo descontento de lo que ha hecho, de haberse batido, de haber jugado perdiendo un dinero que traía para D. Fermín, y de haber enamorado á la novia de D. Carlos. Más adelante vuelve á entrar en cuentas consigo mismo y dice:

¡Cuánto cuesta el enmendar
Un error! si se supiera,
Más fácil mil veces fuera
Obrar bien que no faltar.
Y aunque nuestro orgullo es ciego,
El desengaño no es mudo:
Por eso lo que no pudo
El crimen, lo puede luego
La vergüenza de que clara
Se descubra su fealdad.
¡Qué compasión en verdad
Merece el que se separa
De la línea del deber!
¡Infeliz! Harto le cuesta,
Y el tiempo le manifiesta
Lo que no supo entender,
Cuando venturoso el nombre
Ignoraba del disgusto;
Mas ¡ay! que siempre fué injusto,
Si fué venturoso el hombre.

En este estado, la situación se complica porque entra el alcalde D. Pedro, y pregunta á D. Severo su opinión sobre lo que debe hacer un juez, en la alternativa de tener que atropellar á un amigo ó faltar á los deberes de su ministerio. Don Severo, como era de esperarse, responde, sin vacilar, que un

magistrado debe aplicar la ley, cualquiera que sea el reo, y á efecto de confirmar su opinión recuerda un dictador romano que condenó á su propio hijo. Pero ¿cuáles serían la admiración y el pasmo de D. Severo al saber que el delincuente de que se trataba es D. Carlos, por haber sabido el alcalde que aquel sostuvo un duelo, ignorándose todavía quién fué su contrario? Acto continuo, D. Pedro personalmente lleva á la cárcel á D. Carlos, no obstante las observaciones que entonces ocurren á D. Severo y las lágrimas de la familia.

En el acto quinto y último la criada Colasa, que sabe lo ocurrido, aconseja á D. Severo descubra todo á D. Fermín, pues entonces éste le despreciará, le negará la mano de Tomasa, y D. Severo quedará libre para casarse con Flora. Por fin, la criada misma hace la revelación á D. Fermín, que confirma D. Severo. Hé aquí, sin embargo, otro nuevo chasco y otra nueva dificultad para el protagonista, pues D. Fermín dice:

¿Un yerno amable, sensible
Y enamorado en extremo;
Un yerno pundonoroso
Y nada cobarde; un yerno
Amigo de diversiones,
De trasnoches y de juegos?
¡Que hallazgo! Yo, que esperaba
Teniendo un yerno perfecto,
Ser mártir de su virtud,
Hallarme uno de quien puedo
Murmurar, quien sabrá darme
A cada instante pretextos
Para reñirle, y quejarme
A los vecinos y deudos?
Vaya, vaya, ¡qué fortuna!
Ahora sí que seré suegro
En forma, sin menoscabo
De mi clase y privilegios.
Mas ¿qué es lo que me detiene?
¿Por qué no marcho corriendo
A buscar un escribano
Y un cura que os casen luego?

Las contrariedades de D. Severo llegan á su colmo, pues vienen á prenderle como antagonista de D. Carlos, en el duelo ocurrido.

No habiendo ya necesidad de prolongar por más tiempo el engaño de que es víctima D. Severo, se le descubre la realidad, y todo concluye felizmente, pues el imitador de los antiguos griegos y romanos acepta la lección que se le ha dado, recibe gustoso la mano de Flora convertida en Tomasa, y dice dirigiéndose á D. Fermín:

Porque vuestra casa fué
Donde he sufrido el martirio
De una burla asaz pesada,
Siendo los actores de ella
Un anciano, una doncella
Con ínfulas de casada,
Un juez, y en fin un amigo
A quien conocí en su infancia;
Confesad, pues, que en substancia
Os excedisteis conmigo;
Y pues por distintos modos
Todos, Don Fermín, erramos,
Bueno será que pidamos
Indulgencia para todos.

El argumento de "Indulgencia para todos" es solo único, conforme á las reglas del arte, y fundado en aquella sentencia del Evangelio: "aun el justo cae siete veces al día." Por lo demás, en la pieza que nos ocupa se encuentran sentencias y preceptos morales propios y oportunos. Sirva de ejemplo el monólogo de D. Severo, copiado anteriormente, correspondiente al acto cuarto.

La verosimilltud de la pieza sólo tiene una circunstancia que oponer, aunque aparente. D. Severo y Dª Tomasa, que iban á casarse, no se conocían personalmente: esto no es común en el día; pero era frecuente en otros tiempos, cuando se tributaba más respeto y obediencia á los padres y superiores, quienes se hacían cargo, muchas veces, de arreglar la